



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES  
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
(REMTYS)**

<b>NOMBRE:</b>				<b>TRÁMITE</b>	<b>X</b>	<b>SERVICIO</b>	
Constancia de Identidad para Menores de Edad							
<b>DESCRIPCIÓN:</b>							
Debido a que no cuentan con documentos oficiales para acreditar su identidad se les expide una constancia donde acredite la minoría de edad y la identidad de él o la joven anexando al margen una fotografía la cual se cancelara con el sello de la Secretaría del Ayuntamiento.							
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>		Artículos 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 72 punto 2 del Bando Municipal de Atlacomulco 2021.					
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>		Constancia de Identidad para menores de edad			<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER</b>		Permanente
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>		SI	NO x	<b>DIRECCIÓN WEB:</b>	No aplica		
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>		Cuando no cuente como identificarse y deba tramitar alguna beca, apoyo normal o para discapacitados, registrar a sus hijos y/o darse de alta en alguna clínica.					
<b>REQUISITOS:</b>				<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:</b>			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>		<b>ORIGINAL</b>		<b>COPIA(S)</b>			
1. Llenar formato de solicitud de Constancia de Identidad para menor de edad (se anexa al final del documento)		Si		No		Artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 14 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	
2. Acta de nacimiento del menor de edad		No		Si (1 simple)		Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento.	
3. Identificación oficial vigente del menor (credencial escolar)		No		Si (1 simple)		Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento.	
4. Identificación oficial vigente del tutor (INE, cédula profesional, pasaporte, cartilla del servicio militar).		No		Si (1 simple)		Artículo 15, último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	
5. Comprobante domiciliario (luz, teléfono, agua, predial) no mayor de 3 meses de antigüedad.		No		Si (1 simple)		Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento.	
6. Fotografía infantil del menor de edad.		Si (1)		No		Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento.	



7. Informativa de identidad con fotografía expedida por la autoridad auxiliar COPACI de su colonia a favor del solicitante, en caso de no contar con identificación oficial o comprobante domiciliario.		No	Si (1 simple)	Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento.				
8. Constancia de Identidad con fotografía expedida por la autoridad auxiliar de su comunidad a favor del solicitante, en caso de no contar con identificación oficial o comprobante domiciliario.		No	Si (1 simple)	Punto de acuerdo de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 29 de abril de 2019, donde facultan a los delegados expedir constancias.  Los documentos solicitados son destinados al archivo de la Secretaría del Ayuntamiento.				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica				
<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>	10 minutos		<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	1 día				
<b>COSTO:</b>	\$90.00 (Noventa pesos 00/100 M.N)							
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO:</b>	Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.							
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	x	TARJETA DE DÉBITO	x	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	En cajas de la Tesorería Municipal.							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No aplica							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	Que cuente con los requisitos completos.							
<b>APLICA AFIRMATIVA FICTA</b>	No aplica			<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.			
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN</b>	Denuncia ante Contraloría Municipal			<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículos 95, fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y 9 fracción XI del Bando Municipal 2021.			
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS.</b>	Protesta Ciudadana			<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.			
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA</b>	No aplica			<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica			
<b>APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O</b>	SI	NO x	<b>FUNDAMEN TO LEGAL</b>	No aplica	<b>DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU</b>	No aplica		



VERIFICACIÓN POSTERIOR		REALIZACIÓN	
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Secretaría del Ayuntamiento		Secretaría del Ayuntamiento	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Marco Antonio Suárez Cordero	
DOMICILIO:	CALLE	Palacio Municipal	NO. INT. Y EXT.:
			S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Atlacomulco de Fabela
C.P	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 09:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
712	1220333, 1220200	101	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:			
secretaria.ayuntamiento@atlacomulco.gob.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA:	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica		
DOMICILIO:	CALLE	No aplica	NO. INT. Y EXT.:
			No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica
C.P	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	No aplica	No aplica	No aplica
CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica		
<b>OTROS</b>			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si mi familiar (tutor) no cuenta con identificación, puedo realizar el trámite?		
RESPUESTA:	No, es necesario que el tutor se identifique		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Mi cuñada puede ser mi tutor?		
RESPUESTA:	No, debe ser un familiar directo (padres o abuelos)		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Me aceptan mi credencial para votar si esta vencida?		
RESPUESTA	No, debe estar vigente, puede presentar otra identificación oficial como licencia para conducir.		
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿Qué vigencia tiene la Constancia de Identidad para menores de edad?		
RESPUESTA	Tres meses		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>			
No aplica			



Ayuntamiento Constitucional de  
**Atlacomulco 2019-2021**



**Atlacomulco**  
Contigo Haciendo Historia  
2019- 2021

ELABORÓ:

LIC. NANCY DE JESÚS HERNÁNDEZ  
AUXILIAR DE LA SECRETARIA DEL  
AYUNTAMIENTO

VISTO BUENO

LIC. MARCO ANTONIO SUÁREZ CORDERO  
SECRETARÍO DEL AYUNTAMIENTO



FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

21 DE SEPTIEMBRE DE 2021